República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Psicólogo

A VERONICA INES NIEBLES VARGAS

con cédula de ciudadanía No. 45'561.889 de Cartagena

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 25 días del mes de Mayo de 2006 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector,

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
RECTORIA
BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Secretaría de Salud Departamental
Reconoce este Título para todos los efectos legales
Resolución No. 08-0647-07
En Barranquilla Fecha 7-feb-07
Firma y Sello

El Secretario General,

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
SECRETARIA GENERAL
BARRANQUILLA

El Decano de la Facultad,

Registrado en el Folio No. 908 del Libro de Diplomas II Secretaria General de la Corporación

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
SECRETARIA GENERAL
BARRANQUILLA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR, CON PERSONERIA JURIDICA SEGÚN RESOLUCION No.1318 DE NOVIEMBRE 15 DE 1972.
FACULTAD DE PSiCOLOGIA

ACTA No 031

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, Republica de Colombia, a los 25 días del mes de Mayo del año 2006, en la Casa de la Cultura de América Latina de esta Corporación Educativa, se reunió la Sala General y el Consejo de Gobierno, para otorgar por intermedio del señor Rector (E) Doctor **EUGENIO BOLIVAR ROMERO**, el titulo de **PSICOLOGO**, a **VERONICA INES NIEBLES VARGAS,** identificado con cedula de ciudadanía numero **45561889,** quien ha llenado los requisitos legales y académicos respectivos, habiéndosele tomado el juramento de rigor y se le hizo entrega del correspondiente Diploma que lo acredita como **PSICOLOGO**.

En Constancia se extiende y se firma esta Acta. FDO. **EUGENIO BOLIVAR ROMERO**, Rector (E), FDO. **RAFAEL BOLAÑO MOVILLA**, Secretario General. FDO. **VILMA CABARCAS ALONSO** , Decano Facultad de Psicología

Es fiel copia de su original.

RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
Secretario General.

Barranquilla, Mayo 25 de 2006